

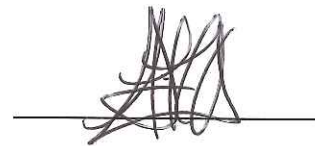
CODIGO DE CONDUCTA

1. Nuestras decisiones de contratación serán justas y objetivas; y en el caso de familiares y parientes avisar a la alta Gerencia por transparencia.
2. Rechazamos toda forma de soborno y corrupción.
3. Respetamos la diversidad y la dignidad personal de nuestros colaboradores.
4. Asumimos la responsabilidad de garantizar que todos actuemos con integridad en todas las situaciones. Avisamos a la Alta Gerencia si algún colaborador es deshonesto, caso contrario seríamos cómplices.
5. Competimos y llevamos a cabo nuestras actividades basándonos únicamente en la seguridad y eficiencia.
6. Valoramos y protegemos nuestra información confidencial y respetamos la información confidencial de los terceros.
7. Respetamos la ley en todo momento.
8. Siempre que actuemos buscaremos los intereses de My Home evitaremos tener conflicto de interés.

Un Conflicto de Interés se produce cuando los intereses personales de un colaborador o los intereses de un tercero compiten con los intereses de My Home. En esta situación, podría resultar difícil para el colaborador actuar plenamente en función de los mejores intereses de My Home. Siempre que sea posible, los colaboradores deberán evitar los Conflictos de Intereses. Si se hubiera producido un Conflicto de Interés o si un colaborador se encontrara frente a una situación que pueda involucrar o dar lugar a un Conflicto de Interés, el colaborador deberá comunicarlo a su superior inmediato (Alta Gerencia) y/o al responsable del área, a fin de resolver la situación en forma justa y transparente.



Alfonso Caillaux
Gerente General
My Home OI SAC



Angélica Murrugarra
Gerente General Adjunta
My Home OI SAC